



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00125570- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La propuesta elevada por la Coordinadora Ejecutiva del Programa de Género de esta Facultad, en relación a los lineamientos para la conformación de una Comisión de Trabajo en el ámbito de dicho programa;

Y CONSIDERANDO:

Que la Resolución HCD N° 614/2019 que instituye el Programa de Género establece que junto a la Coordinación Ejecutiva, se dispondrá una Comisión de Trabajo con carácter consultivo que participará en la definición de las líneas prioritarias de acción del Programa;

Que dicha propuesta contempla que la Comisión de Trabajo estará integrada por dos representantes (titulares y suplentes) de cada claustro, que se renovarán bianualmente;

Que se prevé la realización de una convocatoria abierta a través de los canales de comunicación de la FCE para la postulación de personas interesadas en integrar la comisión; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar los lineamientos para la conformación de la Comisión de Trabajo del Programa de Género de esta Facultad, cuyo documento se incorpora como anexo y forma parte de la presente.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.